

**COMITÉ DE SELECCION****ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS****ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2022-CS-MDI  
(Tercera Convocatoria)****CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA**

En la ciudad de Ilabaya, a los 27 días de abril de 2023, siendo las 09:00 am, se constituyen los miembros del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 0039-2023-MDI/GAF**, de fecha 28 de marzo de 2023, a cargo del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 51-2022-CS/MDI -3**, Javier Oscar Rosales Maquera (Presidente titular), Raúl Platero Mamani (primer miembro titular), Carlos José Beltrán Pérez (segundo miembro titular), encargados de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante Reglamento, con finalidad de llevar a cabo las etapas de admisión, calificación y evaluación de ofertas y el consiguiente otorgamiento de buena pro, aconteciendo lo siguiente:

El presente procedimiento de selección tiene aprobación de expediente de Contratación mediante Formato N° 02 -- 14-2023 y aprobación de bases administrativas mediante Formato N° 07 – 19-2023 y registrado a través del SEACE.

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE para verificar el registro de participantes al procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 051-2022-CS-MDI-3**, para la contratación de la ejecución de obra: mejoramiento del servicio de recreación en la loza deportiva de la localidad de oconchay, distrito de Ilabaya, provincia Jorge Basadre, departamento de Tacna" teniendo como participantes a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10004865532	IRIARTE PAREDES VICTOR ANDRES	2023-04-15 20:28:50.0	Válido
2	10005167103	ZUNIGA IRIARTE CESAR GUILLERMO	2023-04-10 16:31:31.0	Válido
3	10018508058	ARRATIA MAMANI CARLOS	2023-04-01 19:46:44.0	Válido
4	20325509326	ARUNTA CONTRATISTAS S.A.C.	2023-04-10 16:25:55.0	Válido
5	20448771475	GRUPO CH & M SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-04-11 20:03:32.0	Válido
6	20482474587	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-04-02 12:50:13.0	Válido
7	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	2023-04-15 21:18:44.0	Válido
8	20498467971	MAGNUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-04-06 13:32:22.0	Válido
9	20520047213	MIRSO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS	2023-04-06 11:30:16.0	Válido
10	20547097069	M & S PROYECS S.A.C.	2023-04-10 13:58:16.0	Válido
11	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-04-14 19:12:50.0	Válido
12	20605496149	RAAL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.C.	2023-03-31 09:12:23.0	Válido
13	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	2023-04-18 22:40:54.0	Válido
14	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-04-10 15:08:32.0	Válido

A continuación, se procedió a verificar el registro de Ofertas presentadas al procedimiento, teniendo a las mencionadas a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora presentación	Forma de presentación
1	10004865532	CONSORCIO SAPINO integrado por: IRIARTE PAREDES VICTOR ANDRES y CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	19/04/2023	21:42:47	Electronica
2	20547097069	M & S PROYECS S.A.C.	19/04/2023	17:40:31	Electronica
3	20482474587	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	19/04/2023	17:56:37	Electronica
4	20325509326	CONSORCIO SAN FRANCISCO integrado por: ARUNTA CONTRATISTAS S.A.C. y NAZRA CONSTRUCTORES S.R.L.	19/04/2023	23:39:54	Electronica

## COMITÉ DE SELECCION

A continuación, se procede con la apertura de las ofertas técnicas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para su admisión, obteniendo el siguiente resultado:

### Verificación de documentos de presentación obligatoria:

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES			
		CONSORCIO SAPINO	M & S PROYECTS S.A.C.	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSORCIO SAN FRANCISCO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, No Cumple (*)	Presenta, No Cumple (*)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
g)	El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
<b>ESTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

Se deja constancia en actas que los postores: **ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y CONSORCIO SAN FRANCISCO**, en su anexo 4, Declaración Jurada de Plazo de ejecución de la obra, **Declaran cumplir:** Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA** en el plazo de 150 (Ciento Cincuenta) días calendario. **Sin embarco** el procedimiento de selección se rige bajo Sistema de Contratación: **A SUMA ALZADA** y Modalidad de Ejecución: **LLAVE EN MANO**, debieron considerar en su Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de la Obra Anexo 4, el contenido siguiente: "Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], **su equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio**, en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO, EL CUAL DEBE ESTAR EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIO] días calendario, por lo que se observaría que estas declaraciones juradas, en el extremo específico, no se encontrarían conforme a las condiciones solicitadas en las bases integradas.

En tal sentido, considerando que el art. 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, que indica 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, **siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta**. 60.2. **Son subsanables**, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: **a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;**

Por tal motivo, considerando que el reglamento de la ley de contrataciones, establece claramente la imposibilidad de subsanar errores materiales y/o formales al plazo de ejecución, y siendo detectados por el comité donde se actuó con los documentos existentes conforme establecen las bases integradas del procedimiento de selección y por lo que es oportuno traer a colación con la Resolución N° 2734-2019-TCE-S2, que establece: "(...) no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno", conforme lo requerido en las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, por lo que se procede a declarar **NO ADMITIDAS las ofertas de los postores: ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y CONSORCIO SAN FRANCISCO integrado por: ARUNTA CONTRATISTAS S.A.C. y NAZRA CONSTRUCTORES S.R.L..**

## COMITÉ DE SELECCION

ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

24

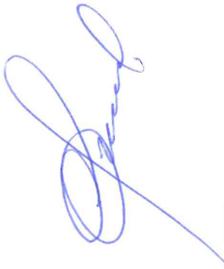
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 51-2022-CS-MDI - 3ra Convocatoria  
CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA

**ANEXO N° 4**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Señores:  
**COMITÉ DE SELECCION**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 51-2022-CS-MDI - 3ra Convocatoria**  
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA** en el plazo de **CIENTO CINCUENTA (150) días calendario**.

ILABAYA, 19 de abril del 2023




Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

**CONSORCIO SAN FRANCISCO integrado por: ARUNTA CONTRATISTAS S.A.C. y NAZRA CONSTRUCTORES S.R.L.**

0105

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 51-2022-CS-MDI - 3ra Convocatoria - Bases Integradas  
CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA

**ANEXO N° 4**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Señores:  
**COMITÉ DE SELECCION**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 51-2022-CS-MDI- 3ra Convocatoria**  
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA** en el plazo de **150 (Ciento cincuenta) días calendario**.

Tacna, 19 de abril del 2023




Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante Legal

Seguidamente se procede con la etapa de evaluación de las ofertas de los postores: **CONSORCIO SAPINO** integrado por: **IRIARTE PAREDES VICTOR ANDRES** y **CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.** y **M & S PROYECTS S.A.C.**, cuyas ofertas se encuentran admitidas, obteniendo el siguiente resultado:

**VALOR REFERENCIAL S/. 2'009,354.79**

FACTOR DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	POSTORES	
		CONSORCIO SAPINO	M & S PROYECTS S.A.C.
<b>A) Precio</b> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	<b>100 PUNTOS</b>	<b>S/. 2'006,033.75</b>	<b>S/. 1'808,419.33</b>
		<b>90.15 puntos</b>	<b>100.00 puntos</b>
<b>Puntaje</b>		<b>90.15</b>	<b>100.00</b>
<b>Bonificación 5% Remype</b>		<b>4.51</b>	<b>5.00</b>
<b>Puntaje Total</b>		<b>94.66</b>	<b>105.00</b>
<b>Orden de Prelación</b>		<b>2do Lugar</b>	<b>1er Lugar</b>

**COMITÉ DE SELECCION**

Visto el Resultado de la Etapa de Evaluación de la Oferta, se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de conformidad a lo establecido en el art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante DS N° 344-2018-EF y sus modificatorias, obteniendo el siguiente resultado:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTORES	
	CONSORCIO SAPINO	M & S PROYECTS S.A.C.
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>UNA VEZ (01) VALOR REFERENCIAL</b>, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a: <b>CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O INSTALACION Y/O CREACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMOLEDACION Y/O AMPLIACION O LA COMBINACION DE LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA Y/O LOSA DEPORTIVA Y/O COMPLEJO DEPORTIVO, QUE EN SU ESTRUCTURA DE COSTOS ACREDITE COBERTURA METALICA.</b></p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. <b>VALOR REFERENCIAL S/. 2'009,354.79</b></p>	<p><b>Acredita Monto Facturado S/ 2'352,976.94</b></p>	<p><b>No Acredita Monto Facturado S/ 1'579,269.16 (*)</b></p>
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

(\*) Se deja constancia en actas que el postor: **M & S PROYECTS S.A.C., con RUC 20547097069, se rechaza su oferta debido que en los requisitos de calificación se considera obra similar a: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O INSTALACION Y/O CREACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMOLEDACION Y/O AMPLIACION O LA COMBINACION DE LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA Y/O LOSA DEPORTIVA Y/O COMPLEJO DEPORTIVO, QUE EN SU ESTRUCTURA DE COSTOS ACREDITE COBERTURA METALICA, y podemos observar que en el ANEXO 10 Item 2 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES (CREACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE AA. HH 28 DE JULIO CIUDAD DE AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES – PROVINCIA ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES – I ETAPA, con un monto de facturación de S/ 850'541.93 (ochocientos cincuenta mil quinientos cuarenta y uno con 93/100 soles); realizado la revisión se puede observar que en el presupuesto ofertado de la presente obra en la partida N° 01.07 ESTRUCTURAS METALICAS, sub partida 01.07.05 Suministro e Instalación de Cobertura con Plancha de Policarbonato, NO CUMPLIENDO ASI, el requisito de obras similares que ACREDITE COBERTURA METALICA, tal como se muestra a continuación:**

01.06.13.03	Losa Maciza – Encofrado y Desmcofrado	m2	6.15	56.50	349.74
<b>01.07</b>	<b>ESTRUCTURAS METALICAS</b>				<b>110,960.12</b>
01.07.01	Suministro e Instalación de Columnas Metálicas de Tubo Cuadrado de 4"x4"	m	201.70	93.36	18,834.76
01.07.02	Suministro e Instalación de Malla Metálica tipo Cocada	m	153.37	274.63	44,866.56

CONSORCIO 28 DE JULIO

M & S PROYECTS S.A.C.  
Miguel Ángel Jca Viquez  
Gerente General

59

**CONSORCIO 28 DE JULIO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2022-MDAV-CS-1  
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL POLIDEPORTIVO EN EL AA.HH. 28 DE JULIO CIUDAD DE AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES – I ETAPA"**

01.07.03	Suministro e Instalación de Columna Cuadrado de 6" x 6"	m	37.20	127.61	4,747.95
01.07.04	Suministro e Instalación de Viga de Hierro de 3" Ocibada	m	50.00	61.46	3,087.60
<b>01.07.05</b>	<b>Suministro e Instalación de Cobertura con Plancha de Policarbonato</b>	<b>m2</b>	<b>212.10</b>	<b>160.19</b>	<b>38,211.94</b>
01.07.06	Suministro e Instalación de Baranda de Tubo de Hierro inoxidable de 2" (Segun Detalle)	m	6.80	86.20	589.76

Por lo tanto, **NO SE CONSIDERA VALIDA la experiencia formulada en el ITEM 2., del postor: M & S PROYECTS S.A.C.,**

## COMITÉ DE SELECCION

En ese sentido, teniendo el resultado de la verificación de los requisitos de calificación, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 051-2022-CS-MDI-3**, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOZA DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA, al postor: **CONSORCIO SAPINO integrado por: IRIARTE PAREDES VICTOR ANDRES y CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.**, por el monto **S/. 2'006,033.75 (DOS MILLONES SEIS MIL TREINTA Y TRES CON 75/100 SOLES)** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, concluye la sesión, suscribiendo los miembros del comité de selección en señal de conformidad.



.....  
Presidente Titular  
Javier Oscar Rosales Maquera



.....  
Primer miembro Titular  
Raúl Platero Mamani



.....  
Segundo miembro titular  
Carlos José Beltrán Pérez